

## GÉNESIS Y DESARROLLO DE LA ARQUEOLOGÍA CUBANA (1847-1940)

**ENTIDAD EJECUTORA PRINCIPAL:** Grupo de Investigación y Desarrollo de la Dirección Provincial de Cultura de Matanzas.

**AUTORA PRINCIPAL:** Silvia Teresita Hernández Godoy

Silvia Teresita Hernández Godoy (Matanzas, 8- 12- 71)

Investigadora Titular

Profesora Auxiliar a tiempo parcial de la Universidad de Matanzas.

Dirección particular: San Gabriel # 7107 entre Velarde y Salamanca. Matanzas, Cuba. CP: 40100.

Teléfono: (45) 24 3850

Centro de Trabajo: Grupo de Investigación y Desarrollo (Unidad de Desarrollo e Innovación), Dirección Provincial de Cultura, Matanzas, Cuba.

Teléfono: (45) 24 2780

E.mail: [ainvcult@atenas.cult.cu](mailto:ainvcult@atenas.cult.cu) / [silviagodoy@atenas.cult.cu](mailto:silviagodoy@atenas.cult.cu)

### RESUMEN

En Cuba, los inicios de la práctica arqueológica se ubican en 1847 con las incursiones del geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1889). Sin embargo, a pesar de ser una actividad que ya tiene 169 años de quehacer, en la mayoría de los casos, se percibe como acción empírica validada por los *descubrimientos*, posee un deficiente reconocimiento como ciencia social y se concibe vinculada únicamente a lo aborígen, excluyendo su papel en otros contextos, en los procesos de restauración y revalorización del patrimonio cultural y en la génesis de la legislación patrimonial cubana. Tampoco su historia ha sido abordada en toda su dimensión y complejidad. Los estudios acerca de su devenir son pocos y fueron realizados desde la perspectiva internalista de la ciencia y con un enfoque netamente descriptivo. El objeto de estudio del presente trabajo es la historia de la arqueología cubana afrontado desde la perspectiva externalista de la ciencia entre 1847 y 1940, límite de naturaleza académica - se crean la Sociedad Espeleológica de Cuba y el grupo Guamá- y política: motivado por un ordenamiento jurídico institucional en relación con la protección del patrimonio cubano, refrendado en el articulado de la Constitución de 1940. La investigación está estructurada en cuatro capítulos a partir de la periodización propuesta. El primero contiene los cimientos teóricos que forman parte de la génesis y desarrollo de la arqueología como ciencia, desde fines del siglo XVIII hasta 1940, para establecer los puntos comunes en los aspectos teóricos, metodológicos y los procesos de profesionalización, institucionalización y los marcos legislativos que generó la ciencia arqueológica en España, Francia y los Estados Unidos, con el devenir en Cuba. En el segundo se presenta el proceso de conformación de la arqueología pre-científica en la Isla en el siglo XIX, en el espacio de discusión de las sociedades científicas, en el escenario de la modernización del estado colonial y bajo la impronta del evolucionismo y la antropología física francesa. En el tercero se analizan importantes logros en el desarrollo de la arqueología en Cuba, que comienza con la creación de la Cátedra de Antropología (1899) y el museo en la Universidad de La Habana y culmina con un la primera sistematización de la arqueología cubana, en 1922. En la etapa se aborda el surgimiento del pensamiento arqueológico cubano en 1913 y la presencia de los arqueólogos norteamericanos, representantes del historicismo cultural, quiénes inician la práctica de la arqueología científica en la Isla y aportan nuevos conocimientos en el orden metodológico y teórico. En el cuatro se examina la estructuración del pensamiento arqueológico cubano, entre 1923 y 1936, como antecedente inmediato para la creación de la Comisión Nacional de Arqueología que

institucionalizó dicho quehacer en el archipiélago. Se cierra el acápite en el año 1940, con la promulgación de las primeras leyes constitucionales sobre la protección del patrimonio arqueológico cubano. La pesquisa pone de manifiesto que la arqueología como ciencia social depende del contexto social y político en el cual se inscribe y se enfoca el contenido de la etapa histórica de la ciencia partiendo de lo general a lo particular. Asimismo, se integra a la investigación el análisis del patrimonio arqueológico y el marco jurídico de su protección. La novedad científica de la investigación se encuentra en los siguientes elementos: 1. La sistematización de la información sobre la historia de la arqueología cubana hasta entonces dispersa y con un nuevo enfoque en el tratamiento de la temática: la perspectiva externalista de la ciencia; 2. Una nueva propuesta de periodización de la historia de la arqueología cubana que permite precisarle los límites correspondientes a ella en particular y en relación con su contexto sociohistórico. / Los resultados de esta investigación han sido presentados en cinco eventos (tres nacionales y dos internacionales), y publicados en revistas de igual alcance (cinco nacionales y dos internacionales). Asimismo, los contenidos se introdujeron a la práctica social en exposiciones nacionales, actividades museales y en programas docentes de pregrado y postgrado, como se demuestra en información anexa. Algunos de los más importantes se mencionan a continuación: 1. Curso Significación sociocultural del patrimonio arqueológico de la localidad. Universidad de Matanzas, Licenciatura en Estudios Socioculturales, 5to año, curso 2015-2016; 2. Curso Introducción a la arqueología y a la conservación del patrimonio arqueológico matancero. Centro Provincial de Superación para la Cultura de Matanzas, octubre-diciembre de 2015; 3. Huellas arqueológicas en Cuba. Catálogo de la Exposición nacional itinerante; 4. Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, abril 2016; 5. Ruta arqueológica en el verano matancero. Visita a sitios arqueológicos matanceros, verano 2016 y 2016. Con la defensa de este resultado de investigación ante el Tribunal Nacional de Grados Científicos, la autora alcanzó el grado de Dra. en Ciencias Históricas, en junio de 2014. El trabajo, además, logró el reconocimiento anual de la Comisión de Grados Científicos, en enero de 2015, como mención Mejor Tesis Doctoral de las Ciencias Sociales y Humanísticas, del período comprendido entre 1 de septiembre de 2013 y 31 de julio 2014. Entre 2015 y 2016 el resultado obtuvo los siguientes premios: 1. **Premio** Ciudad del CHE convocado por la UNEAC de Villa Clara por el proyecto de libro Génesis y desarrollo de la arqueología cubana (1847-1940). Octubre 2014; 2. **Premio** territorial del Citma, Matanzas. Obra: Génesis y desarrollo de la arqueología cubana (1847-1940). Enero 2015; 3. **Mención del Premio** a la mejor tesis doctoral de ciencias sociales. Comisión Nacional de Grado Científico, MES. Enero 2015; 4. **Premio Anual de Investigaciones Culturales**. Instituto de Investigaciones Culturales Juan Marinello. Obra: Génesis y desarrollo de la arqueología cubana (1847-1940). Noviembre/ 2015.

## COMUNICACIÓN CORTA DEL RESULTADO

La historia de la arqueología cubana no es un tema recurrente dentro de las investigaciones de esta ciencia en el país. Los inicios de su práctica se ubican en 1847 con las incursiones del geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1889). Sin embargo, a pesar de ser una actividad que ya tiene 169 años de quehacer, en la mayoría de los casos, se percibe como acción empírica validada por los *descubrimientos*, posee un deficiente reconocimiento como ciencia social y se concibe vinculada únicamente a lo aborigen, excluyendo su papel en otros contextos, en los procesos de restauración y revalorización del patrimonio cultural y en la génesis de la legislación patrimonial cubana. Tampoco su historia ha sido abordada en toda su dimensión y complejidad. Los estudios acerca de su devenir son pocos y fueron

realizados desde la perspectiva internalista de la ciencia y con un enfoque netamente descriptivo.

El objeto de estudio del presente trabajo es la historia de la arqueología cubana afrontado desde la perspectiva externalista de la ciencia, entre 1847 y 1940, límite de naturaleza académica - se crean la Sociedad Espeleológica de Cuba y el grupo Guamá- y política: motivado por un ordenamiento jurídico institucional en relación con la protección del patrimonio cubano, refrendado en el articulado de la Constitución de 1940. En su desarrollo se fundamentan las corrientes de pensamiento que influyeron en la génesis y desarrollo de la arqueología cubana entre 1847 y 1940, devenir que se analiza junto a el contexto histórico de su producción; y se valora la significación de la creación de la Comisión Nacional de Arqueología para el acontecer arqueológico en el país y la protección del patrimonio entre 1937 y 1940.

Los métodos Lógico-Histórico y el Análisis de Documentos en la consulta de diversas fuentes, condujeron a demostrar que el surgimiento y desarrollo de la arqueología en Cuba estuvo influenciado por las concepciones de la antropología europea, desde su conformación en el siglo XIX como práctica coleccionista hasta su quehacer científico en las primeras décadas del XX, con el influjo del particularismo histórico norteamericano. Entre 1847 y 1898 se produjo el ciclo de su gestación, mientras desde 1899 a 1940, ocurrió el surgimiento de un pensamiento arqueológico cubano, que generó procesos de institucionalización y profesionalización e incidió en la elaboración de políticas de protección del patrimonio a tono con el escenario mundial. La pesquisa integra a la investigación el análisis del patrimonio arqueológico y el marco jurídico de su protección y revela que la arqueología como ciencia social depende del contexto social y político en el cual se inscribe. La investigación está estructurada en cuatro capítulos a partir de la periodización propuesta y se enfoca el contenido de la etapa histórica de la ciencia partiendo de lo general a lo particular.

Después de analizados los anteriores aspectos puede plantearse que en el proceso de estación y consolidación de la arqueología cubana se identifican dos grandes etapas:

**Etapa I** Arqueología precientífica (1847-1898): comienza con las actividades del geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer, quien inicia la práctica y el coleccionismo arqueológico en el país; continúa con la labor de las sociedades científicas que potencian los estudios arqueológicos y las expediciones de fines del XIX y culmina con el fin del gobierno español en la Isla.

El carácter precientífico está determinado por los siguientes elementos:

- En dicha etapa la búsqueda de evidencias arqueológicas fue espontánea y empírica.
- No existió control ni registro de los materiales; tampoco una técnica específica de recuperación del material arqueológico.
- Las intenciones investigativas no son propiamente las arqueológicas.
- No hay una práctica sistemática aunque a fines de la etapa se logra cierta sistematicidad con los desempeños de Luis Montané y Carlos de la Torre.
- El afán que guió, mayoritariamente, las acciones fue la colecta de piezas de arte.
- De forma general, se observa cierta especulación en los juicios que se emiten sobre las comunidades prehispánicas y se construyen los conocimientos a partir de las crónicas de Indias.
- Se describen los hallazgos pero no se hace referencia al contexto, ni a las asociaciones de los materiales.

- Los estudios se dirigen hacia las evidencias óseas por la influencia de la antropología física francesa.
- No existe ningún financiamiento para el desarrollo de dichas actividades, ni legislación que proteja las colecciones.

En el período, un hecho que contribuyó a la visualización de la arqueología en el país y marcó una pauta significativa para su desarrollo ulterior fue la creación, en 1877, de la Sociedad Antropológica de la Isla de Cuba. Esta asociación y la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, con sus rutinas de trabajo, aportaron las bases del conocimiento para que la arqueología alcanzara su carácter científico en el siglo XX.

**Etapas II** Arqueología científica (1899-1940): comienza con la creación de la Cátedra de Antropología y el museo en la Universidad de La Habana, que tendrán repercusión en la profesionalización de la ciencia en Cuba y culmina en 1940, con los artículos que legislan la protección del patrimonio arqueológico nacional.

El carácter científico está determinado por los siguientes elementos:

- La práctica arqueológica se sistematiza y en ocasiones se planifica.
- Se utiliza el método estratigráfico en la intervención arqueológica y se registra científicamente la colecta de las piezas.
- Se catalogan las evidencias, según su tipología, para descifrar y describir la cultura material de las entidades analizadas y explicar aspectos como la antigüedad de los aborígenes, sus orígenes, migraciones, nivel de desarrollo y diferencias culturales, con la influencia del historicismo cultural norteamericano.
- Las concepciones sobre la población estudiada son construidas directamente desde la investigación arqueológica, aunque las crónicas siguen ejerciendo influencia pero no son las únicas, ni las principales.
- La arqueología, influenciada por el particularismo histórico norteamericano, se vincula al esquema de la cultura arqueológica, se caracterizan las culturas precolombinas del territorio.
- Surge y se estructura un pensamiento arqueológico cubano en oposición al discurso norteamericano y en contraposición al expolio del patrimonio del archipiélago, que ubica las observaciones realizadas en las excavaciones en un primer plano y a partir de la misma produce un conocimiento novedoso que resulta influyente en el área antillana.
- Se institucionaliza la arqueología en la Isla con la fundación de la Comisión Nacional de Arqueología en 1937 y la ciencia se financia, por entidades cubanas como el Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana y la Comisión Nacional de Arqueología adscrita a la Dirección de Cultura y por los museos norteamericanos.
- Se erige una legislación nacionalista republicana que contempla la protección del patrimonio arqueológico cubano.

Sobre este último punto, las transformaciones impulsadas por la Revolución del Treinta fortalecieron el nacionalismo y el antimperialismo ya reconocidos por los historiadores cubanos. La intención manifiesta de contar con una historia nacional condujo al impulso de la ciencia arqueológica hacia la búsqueda de los contextos aborígenes. Era importante demostrar que el pasado de la sociedad y la conformación de la identidad cubana partían del reconocimiento de los mismos. Por tanto, era fundamental determinar quiénes eran realmente los pobladores originarios que habitaron en el archipiélago y como parte de ese mismo proceso, se consolidó el interés por el estudio de las reliquias monumentales coloniales. Fue ese movimiento cultural el que hizo posible la salvaguarda de los valores históricos, arqueológicos, artísticos y arquitectónicos de la nación, lo que condujo a la creación de la Comisión Nacional de Arqueología, el 17 de septiembre de 1937. Como

resultado del interés por el pasado, hubo un aumento de las intervenciones arqueológicas, un incremento de las colecciones y la influencia de las reglamentaciones internacionales sobre el resguardo de los recursos históricos culturales; todo lo anterior aportó a la consecución de un mismo fin.

### **Originalidad científica**

Al ser este resultado, una historia de la arqueología cubana, lo más completa e integradora posible, desde una perspectiva externalista de la ciencia –tomando en consideración los preceptos de Thomas Khun- constituye una novedad en el tratamiento de la temática. Incorporar las consultas de importantes fuentes documentales en La Habana, Holguín, Camagüey y España, algunas de ellas, aún inéditas, que logran poner al descubierto los resortes y manifestaciones del quehacer arqueológico en la Isla desde su surgimiento hasta 1940, es un segundo contenido innovador. Otros aportes son la sistematización de la información sobre la historia de la arqueología cubana, hasta entonces dispersa, la propuesta de una nueva periodización que permite precisarle los límites correspondientes a ella en particular y en relación con su contexto sociohistórico y la construcción del concepto de pensamiento arqueológico cubano.

### **Impacto social, económico y ambiental**

El resultado de esta tesis tributa al conocimiento sobre el pensamiento arqueológico en Cuba y por ende, al desarrollo de la ciencia en el país y a la historia nacional, así como a conformar su proceso de profesionalización e institucionalización. También constituye un material necesario de consulta para profesionales, estudiantes e interesados en la problemática arqueológica. Al aportar una periodización de la arqueología cubana entre 1847 y 1940, contribuye al conocimiento de la evolución de la legislación patrimonial, el tratamiento de la Comisión Nacional de Arqueología y su significación para el desarrollo de la práctica arqueológica en la Isla. Es un serio aporte al rescate de un pasado que nos obliga y un primer paso a la ingente labor de transformar el quehacer arqueológico de Cuba en un campo científico.